27-11-25

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Entrevista / Elizabeth Cervantes (Diputada - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- "Estuvimos trabajando para contribuir a una ley que fortalezca la gestión pública del agua, mejore la eficiencia y transparencia, protege también ecosistemas y cuencas, garantice el acceso al uso personal y doméstico, reconoce también los derechos y comunidades de pueblos indígenas. Tenemos garantizado que las sucesiones van a ser con las mismas características de tiempo y volumen que la concesión original, también se podrán vender las parcelas con derechos de riego con el mismo volumen y características de la concesión original, o sea la concesión es garantizada, así también se mantienen las transferencias de temporales y la operación de los inscritos de riego. Los ejidatarios van a mantener sus mismos derechos vigentes".



https://drive.google.com/file/d/1vyoAU3PhBONH-WBVmirJZBGjBufD6WO8/view?usp=sharing